

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICEULL S.A. A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 16 DE
ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Diez y seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las Diez horas, (10:00), en la oficina ubicada en Vía Pajona, l Hacienda San Luis a doscientos metros, posterior a la unidad educativa del Pacífico, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AGRICEULL S.A. comprobando el quórum reglamentario se establece que se encuentran presente los socios, 1.- César Enrique Ullauri Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; y, 2.- César Eduardo Ullauri Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada, una. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Preside la presente Junta el Señor Cesar Eduardo Ullauri Torres, en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Cesar Enrique Ullauri Torres, en su calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA. Conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y Aprobar el Juego de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,

3.- Conocer y resolver el informe de las Utilidades y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2014.

4.- Resolver sobre la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2015

Aprobación del orden del día.

Luego de dar lectura al orden del día, por parte del Presidente de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Agrícola S.A. es aprobado por unanimidad, y pasan a analizar cada uno de los puntos en el mismo orden del día propuestos.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día, el mismo que se refiere a: Conocer y Aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el Gerente Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres, quien da lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, tanto contable como societaria. Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Comisario en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, Informa que procedió con el control interno en la contabilización de las operaciones de la compañía, así como en la parte societaria. Los señores accionistas deliberan sobre lo expuestos en sus informes el Gerente y Comisario y resuelven aprobarlos unánimemente.

Seguidamente, se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta del Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, y estudio, de conformidad a lo dispuestos en el Artículo 292 de la ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el segundo punto orden del día.

Seguidamente, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, el Gerente toma la palabra e indica que ante el resultado negativo del ejercicio económico año 2014, debido a que sus gastos fueron superiores a sus

ingresos, el ejercicio no reporto utilidades, por lo que no procedió la distribución. Los accionistas por unanimidad aprueban el tercer punto orden del día.

Como **cuarto punto** de orden del día, el mismo que se refiere a: Resolver sobre la Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2015, al respecto toma la palabra señor Cesar Enrique Ullauri Torres Gerente de la compañía, para manifestar a los presentes que se debe designar un comisario para el periodo 2015, por lo que propongo el nombre del Ing. Cosme Douglas Cabrera Celi. Los accionistas por Unanimidad resuelven aprobar el nombre del Ingeniero Cosme Douglas Cabrera Celi, para el cargo de Comisario.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es Aprobada en forma unánime por los accionistas. Se termina la sesión siendo las 12H00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto, firman el acta los accionistas.



Ing. Ccsar Enrique Ullauri Torres
GERENTE-SOCIETARIO, ACCIONISTA



Sr. Cesar Eduardo Ullauri Torres
PRESIDENTE, ACCIONISTAS